

Illmo. Sr. Obispo de

Leon.

11 noviembre 1888. Tomada rayon

CARTA PASTORAL

DEL ILLMO.

SR. D. FR. BUENAVENTURA DEL SAGRADO CORAZON DE MARIA PORTILLO,

OBISPO DE CHILAPA,

DIRIGIDA AL VENERABLE CLERO Y Á TODOS LOS FIELES DE SU DIÓCESIS,

PUBLICANDO LAS LETRAS APOSTÓLICAS

DE NRO. SMO. PADRE EL SR. LEON XIII.

sobre colecta de limosnas
para las necesidades de Tierra Santa.

BX874

.P6

C3

1888

c.1

MEXICO.

GRAFIA DE AGUILAR E HIJOS.

de Cta. Domingo 5. y esquina de Sta. Catalina y la Encarnación.

1888.

864

BX874

.P6

C3

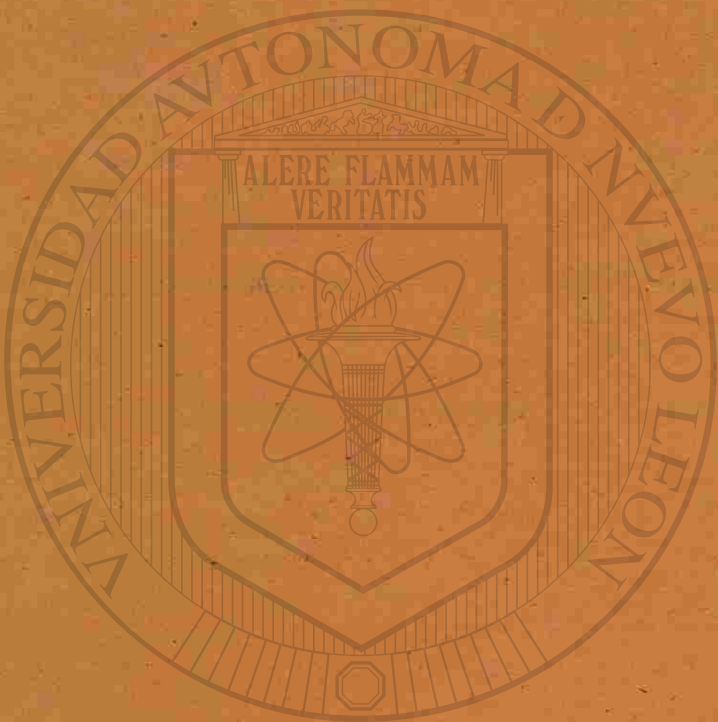
1888

c.1

003864



1080026981



CARTA PASTORAL

DEL ILLMO.

SR. D. FR. BUENAVENTURA DEL SAGRADO CORAZON DE MARIA PORTILLO,

OBISPO DE CHILAPA,

DIRIGIDA AL VENERABLE CLERO Y A TODOS LOS FIELES DE SU DIÓCESIS,
PUBLICANDO LAS LETRAS APOSTÓLICAS

DE NRO. SMO. PADRE EL SR. LEON XIII

sobre colecta de limosnas
para las necesidades de Tierra Santa.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

MEXICO.

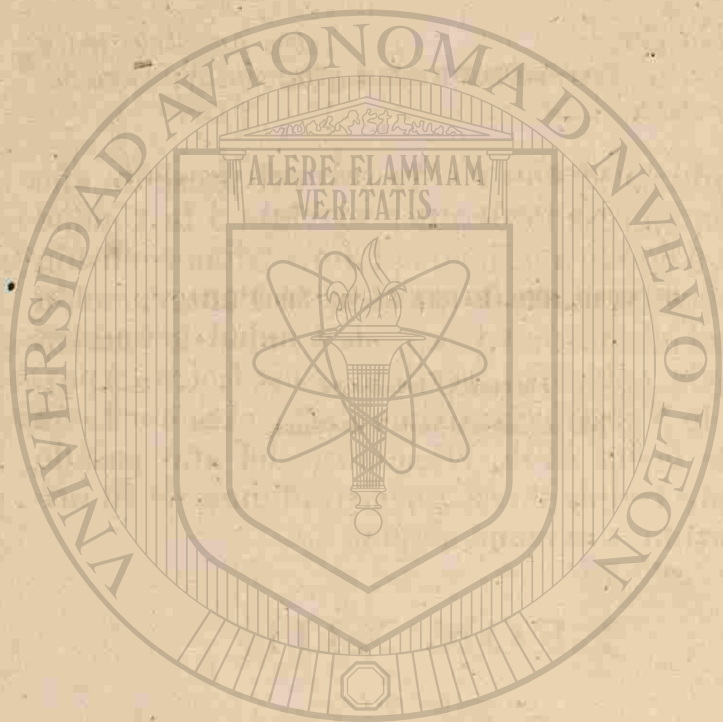
TIPOGRAFIA DE AGUILAR E HIJOS.
1^a de Sto. Domingo 5, y esquina de Sta. Catalina y la Encarnación.
1888.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

41066

B7074
p6
C3
1888



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Nos D. Fr. Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Romana, Obispo de Chilapa.

A nuestro Venerable Clero y á todos nuestros muy amados diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Quando en el mes de Agosto del presente año hubimos regresado de nuestro viaje á la Ciudad Eterna, á donde nos llevó la honrosísima confisión que se nos confiara de presidir la Peregrinación Nacional Mexicana y ya en esta Ciudad de nuestra residencia episcopal, recibimos las Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII de fecha 26 de Diciembre del año pasado 1887, que traducidas á nuestro idioma de su original latino, son como siguen:

LEON XIII,

PARA PERPETUA MEMORIA.

Vicario de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, sobre la tierra, no obstante Nuestra indignidad, y quien para la redención del mundo se anonadó haciéndose obediente hasta la muerte de cruz; entre los múltiples y varios cuidados del Supremo Apostolado que casi del todo nos absorben, queremos cuanto antes aplicar Nuestra especial vigilancia y Pastoral solicitud, á fin de que los monumentos que nos restan de tan grande y santo Misterio en la Ciudad de Jerusalem y regiones que la rodean, sean custodiados y conservados con

003864

todo el cuidado y veneración posibles y vigilar, además, por la plena ejecución de las órdenes é instrucciones sabiamente dadas á tal fin por los Romanos Pontífices Nuestros predecesores. Cier- to es que de largo tiempo y desde la más remota antigüedad los Sumos Pontífices dirigiendo su mirada hacia estos lugares impregnados de la san- gre preciosa del Hombre Dios, excitaron á las naciones católicas al rescate del Sepulcro de Cris- to; y cuando estos Santos Lugares cayeron nue- vamente en manos de los infieles, y únicamente los Frayles Menores del Orden de San Francisco de Asís tuvieron la facultad de desempeñar su custodia: los Papas no cesaron jamás de velar, al menos en cuanto pudieron, por su conservación, y de proveer, según los tiempos, á las necesidades de estos Religiosos Franciscanos, á quienes ni las persecuciones, ni las vejaciones, ni las más crueles torturas pudieron alejarlos de su gloriosísima mi- sión; en repetidas veces los Papas recomendaron ardientemente, ya de viva voz y ya con sus Letras Apostólicas, á los Patriarcas, á los Obispos y otros Ordinarios Eclesiásticos de todo el mundo el que excitasen á los fieles confiados á su jurisdicción, á recojer oblaciones para el mantenimiento de los Lugares Santos; establecieron además con este objeto reglas especiales en muchas de sus Letras Apostólicas, ora bajo la forma de Bulas, ora bajo la de Breves, y, con unánime acuerdo prescribie- ron á todas la Diócesis del mundo, que determi-

nasen anualmente á los fieles, bajo preceptos de obediencia, ciertos días en el año para la colecta de limosnas en favor de los Lugares Santos.

Finalmente, Pío VI, de gloriosa memoria, pre- decesor Nuestro, por su Bula que comienza *Inter cetera Divinorum indiciorum abdita arcana*, de 31 de Julio del año 1778, decretó que todos los Obispos, cuatro veces al año, recomendasen á la piadosa caridad de los fieles estas necesidades de la Tierra Santa.

En nuestros días Nuestro caro hijo Bernardino de Portogruaro, Ministro General del Orden de los Frayles Menores de la Observancia, Nos ha manifestado que dichas necesidades han crecido en estos últimos años y que los medios provenien- tes de la caridad de los fieles no bastan ya á la conservación de los Santos Lugares; siendo la causa principal, la de que en todo el siglo trans- currido y más allá, desde la publicación de la cons- titución de Pío VI, cierto número de Obispos la han echado en olvido, como si hubiera caído en desuso; y no recomiendan á los fieles, con la debi- da solicitud, la colectación para Tierra Santa. Por donde Nos dirigió sus humildes y fervientes súplicas para que con la plenitud de nuestra Auto- ridad Apostólica resolviéramos tomar á este res- pecto alguna nueva disposición.

Por esto es, que deseando Nos secundar las so- bredichas súplicas, y por el interés particular que Nos compete en la custodia de los Lugares Santos:

en virtud de Nuestra Autoridad Apostólica mandamos por las presentes letras que valdrán perpetuamente; que Nuestros venerables hermanos, los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, y todos los otros Ordinarios, que gozan de eclesiástica potestad, en todo el mundo, sean obligados, en virtud de santa obediencia, á vigilar y cuidar de que al menos una vez en el año, se recomienden en todas las Iglesias Parroquiales de sus respectivas diócesis á la caridad de los fieles las necesidades de Tierra Santa, es decir en el Viernes de la Semana Santa ó en otro día del año como mejor parezca al Ordinario respectivo. Prohibimos expresamente, con Nuestra misma Autoridad, y vedamos á todos, sean quienes fueren, el mudar á su arbitrio el destino de las limosnas colectadas para Tierra Santa ó aplicarlas á otros usos. Además, ordenamos que el producto de la colectación hecha, como se ha dicho, por los Párrocos, sea remitido al Obispo y el Obispo lo remitirá á su vez al Superior del Orden de San Francisco más inmediato, nombrado Comisario de Tierra Santa. Queremos, en fin, que dicho Comisario, según se acostumbra, trasmita lo más pronto posible las limosnas referidas al Padre Custodio de Tierra Santa residente en Jerusalem.

Dadas en Roma cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 26 de Diciembre de 1887, año X de Nuestro Pontificado.—*M. Card. Ledochowski.*

Satisfechos como lo estamos de vuestra filial atención, profundo respeto y reverencia, con que habéis escuchado y recojido para vuestra instrucción y conducta peculiares, las elocuentes exhortaciones y supremos mandatos del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo el Soberano Pontífice reinante, Jefe Supremo de la Iglesia Católica, á la cual, por la dignación y misericordia de Dios, tenemos la inestimable dicha de pertenecer; Nos, á quien de un modo especial vienen dirigidas las anteriores Apostólicas Letras, como bien lo habréis advertido, deseando poner en práctica y cumplir con entera fidelidad y prontitud los mandatos é instrucciones en dichas Pontificias Letras contenidas: en virtud de nuestro carácter pastoral y movidos de los ardientes y gratísimos sentimientos, que desde nuestra juventud nos fueron inspirados por nuestros católicos padres y mayores, y más adelante por nuestra misma vocación y profesión, con que nos consagramos al Seráfico Instituto de Religiosos Franciscanos Observantes, (1) con respecto á los Santos Lugares de Jerusalem santificados con la vida, pasión y muerte de Nuestro Divino Salvador Jesucristo; para mejor estimularos y exhortaros á llenar, por vuestra parte, las muy tiernas y elocuentes excitativas de Nuestro Santísimo Padre, á fin de conducirnos al

(1) En 1848, el 10 de Agosto, hicimos nuestra profesión solemne en el Apco. Colegio de María Santísima de Zapopan (Arzobispado de Guadalajara) y en manos del M. R. P. Guardián Fr. Francisco Cardona, q. en p. d.

cumplimiento de una obligación tan sagrada é inexcusable que nuestra adorable religión nos impone, como á hijos agradecidos de Jesús Nuestro Divino Redentor y de su Santísima Madre María, también madre nuestra; os dirigimos esta nuestra carta pastoral con el santo propósito de llamaros á obsequiar sin tardanza y con la más grata voluntad la soberana disposición de Nuestro amantísimo y común Padre el Romano Pontífice: ocurriendo con el óbolo de vuestras limosnas y donativos al socorro tan importante, como de nuestro más imperioso deber, que están reclamando la conservación y custodia de los Santos Lugares de Jerusalem, como tan claramente lo ha manifestado el mismo Santísimo Padre.

La muy triste y deplorable situación que guarda nuestra madre la Santa Iglesia en todas las partes de la tierra, refluye muy directamente en aquellos Lugares Santos, como fácilmente se deja comprender, y más que todo, por las causas señaladas por Ntro. Smo. Padre, tales como: el descuido de algunos Obispos en observar las prescripciones pontificias sobre este particular y de algunos otros Prelados y Superiores comprendidos en las mismas Apostólicas Letras, habiéndoseles intimado reiteradamente sus deberes de exhortar y determinar á sus respectivos súbditos los días en que debieran concurrir anualmente con sus limosnas para la conservación y custodia de tan Sagrados Monumentos.

Entre nosotros, venerables hermanos é hijos nuestros muy amados, es de observarse, que si se ha incurrido en ese reprehensible descuido, no puede atribuirse á otra cosa que á los trastornos políticos habidos en nuestra desgraciada patria de medio siglo á esta parte; y en cuya época azarosa hemos venido presenciando con incesante dolor y angustias cada día más indecibles, las crueles é inauditas persecuciones de nuestros Obispos, de muchos otros esclarecidos Prelados y personas ilustres; la hostilización más inaudita á la Iglesia, á nuestra santa fe, á la sana doctrina, al culto católico y á las buenas costumbres; el sacrílego despojo de todos los bienes é intereses eclesiásticos, las ruinas de nuestros sagrados templos, el ataque cada vez más encarnizado y furibundo á todo lo honesto, patriótico y santo; la conculcación, en fin, de todos los derechos, de todas las leyes sociales y religiosas y por sobre todos los sentimientos de humanidad, de respeto y de veneración: causas de extremada barbarie, ante las cuales nada valen los sentidos lamentos exhalados del uno al otro confín de nuestra patria por sus católicos hijos, y desde el rico propietario hasta el proletarie é industrial de nuestros pueblos, que miran hoy, entre desesperación y lágrimas, los unos: desaparecer sus fortunas adquiridas después de mucho tiempo de afanes y sacrificios; y los otros: inutilizados todos sus sudores y fatigas por la opresión de gabelas y contribu-

ciones y falta de garantías, máxime siendo conocidos como verdaderos católicos y muy honrados ciudadanos. Tales son, y de toda evidencia, los hechos y causas que han venido desarrollando y formando el cuadro desolador que hoy ostenta nuestra infortunada patria; lisonjero únicamente para los desnaturalizados hijos de México, convertidos en especuladores sin freno y sin ley, lo mismo que para tantos otros extraños impíos y sectarios que han venido á improvisar sus colosales fortunas y á coadyuvar con los descreídos mexicanos á fin de realizar sus satánicas miras de empobrecernos y descatolizarnos. . . . Demasiado han logrado; y causa sumo dolor ver como han pervertido y seducido á tantos miserables de los nuestros, á quienes se les halaga con utopías insensatas de goces y de esperanzas que nunca alcanzarán, propinándoles un pedazo de amargo y negro pan, (los empleos y destinos políticos y civiles) á trueque del más horrendo y funesto sacrificio de la conciencia y de los sanos principios en que fueron educados y deberían conservar á todo trance.

No obstante, cuanto dejamos expresado como causa del entorpecimiento de la sabia y pacífica administración eclesiástica en nuestro país, incluyendo en ella el trastorno y suspensión de las colectas para Tierra Santa, generalmente bien establecidas hasta el principio de la época revolucionaria; pero que después se han venido organi-

zando de la manera posible en las circunstancias, y habiendo Nos tenido en esta reorganización una muy principal parte, como Comisario General de Tierra Santa, cuyo oficio desempeñamos por seis años consecutivos hasta nuestra elevación al Episcopado; acatando hoy con toda reverencia y sumisión la Voz santa é imperiosa de Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII, como ya os lo hemos expresado, debemos inculcaros de nuestra parte el gravísimo peso de esta sagrada obligación en aprontar vuestros socorros pecuniarios para las necesidades de Tierra Santa, hoy más urgentes que nunca, puesto que nuestra obligación mencionada es de toda justicia, y á ellas nos compelen, además, la piedad y la misericordia, y sobre todos estos deberes, el de nuestra inmensa gratitud por los beneficios de infinito valor, que aun en esta vida se nos prodigan con gloria y honor inestimables.

Sí, carísimos hermanos é hijos nuestros, y fieles hijos de la Iglesia, como que lo somos de Jesucristo Nuestro Señor; quien con tanta dignación de su amor y misericordia infinita, nos redimió con el precio de su vida, pasión y muerte en aquellos Santos Lugares; estamos obligados por la más estricta justicia á mandar los subsidios y socorros, según nuestra posibilidad, para sostener y cuidar tan preciosa herencia legada á nosotros por nuestro Divino Salvador, como es claro y evidente. Así se comprendió desde un principio por

los Apóstoles y primeros cristianos: y sirvan de ejemplo y de irrefutable testimonio la conducta y autoridad del Apóstol San Pablo, quien, como se lee en el Capítulo XV de su Epístola á los romanos, ofreció á estos visitarlos en su tránsito para España al partir para Jerusalén, á donde lo llevaba el deber de auxiliar á los fieles de aquellos Lugares con las colectas de limosnas que los de Macedonia y Acaya habían reunido para los pobres de Jerusalén; diciéndoles á los mismos romanos: "porque así lo tuvieron por bien, y porque les son deudores. Porque si los gentiles han sido hechos participantes de sus bienes espirituales: deben también ellos asistirles en los temporales." Se ve aquí toda la solicitud del Santo Apóstol en ocurrir á dichas necesidades; y si en las expresadas palabras dirigidas á los romanos les hacía una tácita exhortación para que imitasen la conducta de los de Macedonia y Acaya, enseñábalas al mismo tiempo ser una cosa muy justa y muy debida esta cooperación para auxilio de los Santos Lugares y para los fieles que de ellos cuidaban. Jesucristo mismo reprendiendo á los fariseos por su avaricia y hallándose interiormente llenos de los más detestables sentimientos de rapiña é iniquidad, les dijo: "necios. . . . esto no obstante, lo que tenéis á más de lo necesario, dadlo de limosna y todas las cosas os serán limpias" (Luc. Cap. XI. 40. 41.) dándoles á entender que las cosas son limpias para los que usan como deben de los bie-

nes que han recibido de Dios y que no defraudan á los pobres. Los Santos Intérpretes y Doctores deducen de dichas palabras la obligación de socorrer á los necesitados so pena de pecado mortal; y según ellos, la limosna en la Sagrada Escritura se denomina justicia, porque de justicia deben socorrerse á los pobres. Isaías lo dice en el Cap. LVIII: "parte con el hambriento tu pan, y á los pobres y peregrinos mételes en tu casa: cuando vieres al desnudo, cúbrelo y no desprecies tu carne. Entonces tu lumbre saldrá como la mañana, y tu sanidad más pronto nacerá y tu justicia irá delante de tu cara y te recojerá la gloria del Señor." Se ve pues que á los que practican esas obras de justicia se les prometen singulares bienes y la gloria eterna del Señor; y siendo de toda justicia auxiliar á los heroicos hijos de Francisco hermanos nuestros, desde luego se comprende toda la gloria y honor que aquí se nos promete.

La misma razón nos persuade no sólo de la justicia en atender y socorrer las necesidades, cada vez más graves y urgentes, de Tierra Santa y de los pobres Religiosos que ahí se sacrifican de día y de noche por conservarlos y guardarlos con todo el decoro correspondiente, y en proporción de las limosnas que se les mandan, sino que también por piedad, misericordia y gratitud debemos ser solícitos en auxiliarlos con nuestras oblaciones. Bástenos considerar que en aquellos Santos Lugares el Hombre Dios ejecutó los Augustos Misterios

de nuestra redención, para nunca olvidar tan inmenso beneficio. Obrar de esta manera, y sin olvidar los sufrimientos y sacrificios, aun de su propia vida, de los Religiosos Franciscanos, dedicados constantemente á la custodia de tan preciosos tesoros, es recordarlo que místicamente debe interpretarse de los sentidos lamentos del Profeta Jeremías: "*Recordare paupertatis et transgressionis mee absinthii et fellis;*" en cuyas palabras nos da á entender que nuestros ojos deben siempre dirigirse hacia Aquel que vivió en suma pobreza por amor y salud de los hombres, siendo el Señor de todas las riquezas y tesoros del mundo; y quien, siendo esencialmente dichoso y feliz, quiso apurar la hiel y la mirra, ser saturado de oprobios y morir entre las ignominias de la Cruz. Porque ciertamente: todos estos santos y saludables recuerdos son para todo verdadero cristiano los más tiernos y eficaces resortes que deben excitar su piedad y misericordia para llevar ó mandar no solamente los socorros pecuniarios que la justicia y la caridad les impone, sino hasta para emprender largas y penosas peregrinaciones con el fin de ir á prosternarse en aquellos Lugares Sacrosantos, empapándolos con sus lágrimas y aun sacrificando por ellos su vida.

Sí: y ahí están esos solemnes y brillantes testimonios, que desde la Sma. Madre del Divino Salvador, las piadosas mujeres que la acompañaban, los santos Apóstoles y centenares de los primeros

discípulos de Jesús, que visitaban aquellos Santos Lugares con piedad, ternura y amor tan fervientes, que su mismo ejemplo sirvió como de estandarte el más glorioso á millares y millares de mártires, de confesores muy insignes y de vírgenes y de matronas de la mayor celebridad, quienes concurren de todas las partes del mundo, y según que la Iglesia se dilataba por todos los confines de la tierra, á aquellos Lugares Sacrosantos, atraídos de la fe y devoción en que se abrasaban sus corazones rebosantes de gratitud, de piedad y de religión, como convocados por las proféticas alocuciones de los Profetas, máxime de Isaías, (Cap. XI. 10.) quien levantando su voz y dirigiéndose á los de su pueblo y á todas las naciones venideras, anunciábales que el pimpollo de la raíz de Jessé y caudillo de todas ellas tendría un sepulcro glorioso "*et erit Sepulcrum eius gloriosum.*" Y ¿quién puede dudar de esta verdad siempre palpitante, que sucesivamente y con maravillosos esplendores ha brillado á los ojos de millones de cristianos, y despertando en ellos el interés más vivo por conservar y dar todo el honor y gloria correspondientes á Monumentos tan insignes, como lo acredita la historia de las Cruzadas, y cuyos ansiosos y valerosos campeones, armados de fe y de caridad no menos que de sus instrumentos de guerra, como sedientos siervos corrían hacia aquellos Lugares para apagar en ellos su devoción y los instintos de su valor he-

roico, prorrumpiendo en himnos y cánticos de acción de gracias aun en los momentos supremos de sucumbir en las batallas, felicitándose de derramar su sangre en obsequio de Jesucristo su Divino Salvador y en honra de la preciosa herencia que trataban de conquistar del poder de los Sarracenos?

Llegó su hasta aquí á los denodados ejércitos de la Cruz; y Dios en sus altísimos juicios, para probar al mundo sus maravillosos designios en confundir á los fuertes y poderosos por medio de instrumentos débiles, confiando á estos sus grandes y providenciales empresas, sin cuidarse de los que habitan soberbios palacios y desvirtúan la más noble de las causas con miras rastreras de la política humana; suscitó en el siglo trece y en el seno de la Italia un hombre pobre y á los ojos de los hombres despreciable, pero muy acepto á sus divinos ojos; y sin más armas que la oración, sin más tesoros que la pobreza y sin otro apoyo que la confianza en la Providencia, emprendió llevar á cabo la obra tan grandiosa que había sido el objeto de las Cruzadas. Este hombre fué el Serafin de Asís, profetizado por Sofonías y el escogido para heredero del más rico patrimonio de la Iglesia, esto es, los Lugares Santos de nuestra redención. El Profeta había dicho: *“Yo quitaré de en medio de ti aquellos que nutren tu orgullo, (habla de Jerusalén) y no irás en adelante soberbia y erguida por causa de mi santo monte. Deja-*

ré en medio de ti un pueblo POBRE Y HUMILDE QUE PONDRÁ TODA SU ESPERANZA EN EL NOMBRE DEL SEÑOR.” Hé aquí perfectamente descrita la humilde y pobre familia de Francisco, que no cuenta con otro mayorazgo que la pobreza evangélica, ni con otras armas que la humildad, la constancia y la confianza en Dios.

Y muchos siglos há que Jerusalén no está bajo el cetro de reyes que puedan engreirse con la posesión del santuario y nutrir su orgullo con la de la Ciudad Santa; desaparecieron las cohortes, las milicias y las curias que, olvidadas de los Santos Lugares sólo atendían á ostentar su fausto y vanidad haciendo así un doloroso contraste con el pacífico Salomón coronado de espinas por su madrastra la Sinagoga. Hoy en su lugar se encuentra un pueblo pobre y humilde, un ejército reducido, armado de la caridad y santa solicitud para guardar las reliquias de la casa de Israel. “Este cambio de cosas, dice un historiador y cronista franciscano de nuestros días, sucedía por los años de 1219 cuando Francisco echó los cimientos de su religión en Oriente. La Iglesia veía con placer la pequeña grey de los Menores, y Gregorio IX exhortaba al clero oriental para que prestase toda su asistencia y permitiese fabricar oratorios y conventos á dichos religiosos; pues que no les movía otra cosa que la salud de las almas, ni otra cosa buscaban al rededor de la tumba del Salvador, que tributarle honor y entonar

cánticos de alabanza, (29 de Enero de 1230.) El Cardenal Vitriaco les llamaba atletas de Cristo, y los guardias de la casa de Israel constituidos sobre los muros de Jerusalén, para honrar el nombre de Jeováh. El Sultán de Egipto, que con su espada había arrojado las huestes de los Cruzados, por medio de un decreto los hizo dueños de los Santuarios en 1277, en cuya posesión siguieron hasta que la perfidia griega se los arrebató. Para conservar el Santo Sepulcro han debido pasar por muchas tribulaciones y han derramado á torrentes su sangre por defender la herencia del Señor."

Por muchas otras terribles y sangrientas vicisitudes han atravesado los hijos heroicos de Francisco, sufriendo vejaciones y persecuciones, ya de sus antiguos enemigos los Musulmanes, ya de los protestantes instalados en aquella Santa Ciudad, de recientes fechas á esta parte, ya de los monjes orientales disidentes: armenios, abisinios, georgianos, y más que de todos, de los griegos cismáticos, como se sabe muy bien de las noticias que actualmente abundan, publicadas por muchos ilustres viajeros y por las narraciones de los innumerables peregrinos que de todas las partes de la cristiandad han ido á visitar aquellos Lugares Santos y han sido testigos oculares de tales hechos y de la situación angustiosa, que por escasez de limosnas guardan aquellos religiosos Franciscanos, y cuyos sacrificios son de tal magnitud, que

no es dable describir en toda su extensión. Y ahí entre esos héroes hijos del Serafín de Asís figuran para honor y gloria de nuestra católica México, seis religiosos compatriotas nuestros, todos los que inspirados en el seráfico amor y devoción de Nuestro Santísimo Patriarca, y para cumplir con el designio especial que á ese respecto los ha destinado la Providencia Divina, y á nuestro modo de ver, para desagraviarla por los nefandos y execrables delitos de nuestra infortunada nación; ellos, con un denuedo y abnegación verdaderamente sublimes, han dejado su patria, separándose de sus queridos hermanos con quienes gozaron las positivas dulzuras del hogar en sus conventos y de las deliciosas expansiones sociales, no menos que de los dilatados sufrimientos por Dios, de que han sido solidarios en la aciaga época de nuestra exclaustración... (1) Títulos de más y de inmensa valía que nos obligan á cumplir con el sacratísimo deber que de nuevo se nos inculca por Nuestro Santísimo Padre y Vicario de Jesucristo el Señor León XIII. Sí; porque estos héroes salidos de nuestra querida patria á impulsos de su grande espíritu y sostenidos por el de la santa y seráfica obediencia, después de recorrer distancias inmensas y de atravesar mares muy dilatados y llenos

(1) Los RR. PP. Fr. José M^o Romo, Fr. J. Guadalupe González Valdivia, Fr. José M^o Caballero de Acuña, del Apostólico Colegio de Santa María de Guadalupe en Zacatecas, Fr. Bernardino Romero, del Apostólico Colegio de Zapopan en Guadalajara, y Fr. Pascual Apresa, de esta diócesis de Chilapa, y profeso en San Salvador de Jerusalén.

de peligros, han logrado llegar á la Ciudad Santa de Sión, á la Jerusalén de la tierra, objeto de sus ardientes suspiros y de sus inefables deseos; y allí, asociados con sus otros valientes hermanos, que procedentes de la católica España, de la Italia y de otras distintas naciones, comparten con ellos las diarias fatigas de las misiones, de la hospitalidad para con todos los peregrinos de la tierra, de la guarda de los diversos lugares y Santuarios de la Palestina, y sobre todo, de los religiosos cuidados del Santo Sepulcro, en donde día y noche entonan cánticos é himnos de alabanza al Dios Hombre allí sepultado y luego á los tres días resucitado glorioso, para volver triunfante á los cielos al lado de su Padre; así es que somos inexcusables de cumplir con los santos é imperiosos deberes, que la justicia, la piedad, misericordia y religión nos imponen, como os lo hemos demostrado.

Ahora bien, mis carísimos hermanos é hijos en Jesucristo, ¿cómo permanecer indolentes é impasibles hacia las gravísimas necesidades de Tierra Santa y de aquellos insignes campeones hijos de Francisco, que con tan admirable constancia se conservan en aquel puesto de honor bañado con la sangre divina de Jesucristo y sellado con la sangre de sus hermanos? (1) No; y es de todo

(1) Durante seiscientos años, la crónica de estos Religiosos no presenta más que suplicios en que morían unos, y vejámenes que atormentaban incesantemente á los demás. Debe asombrarnos, por cierto, leer que llegan á 1,500 los Franciscanos que perecieron en Palestina á manos de los infieles, y que pasan de 6,000 los que han muerto víctimas de crueles epidemias. (Eyzaguirre. Catolicismo en presencia de sus disidentes. Tom. 2º Cap. 14).

punto necesario avivar nuestros más nobles y naturales sentimientos adormecidos de tanto tiempo á acá, cuando la voz augusta y soberana del Sucesor de Cristo, hase levantado desde el centro de la Iglesia y desde el solio pontificio por entre la grita impía de sus enemigos y por entre las vejaciones inauditas y amenazas diabólicas de los sectarios viles é infames que lo rodean y pretenden con satánico furor consumir la ruina de la Iglesia y del Pontificado; esa misma voz, repetimos, se ha hecho escuchar por todo el orbe católico y en las Letras Apostólicas que aquí os damos á conocer.

Mas, para cumplir debidamente con las superiores ordenaciones Pontificias, que nos obligan en virtud de santa obediencia á vigilar y cuidar de hoy para adelante, con el mayor empeño y solicitud á vosotros, mis amados Párrocos y hermanos, á quienes es extensivo ese formal precepto, os recomendamos con el mayor encarecimiento que os aprestéis á su más estricto cumplimiento, y por nuestra parte: os mandamos en virtud de nuestra autoridad episcopal y para los importantísimos efectos de esta nueva y sapientísima ordenación intimada por Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII:

1º Que, como lo previene Su Santidad; el viernes santo de la semana mayor, en todos los años, procuréis nombrar un colector de vuestra mayor confianza, que en todo el día permanezca en la

(1) *á mandar nuestras limosnas para Tierra Santa;*

Iglesia Parroquial, (1) teniendo una mesa á propósito con útiles de escribir y un libro en que deba asentar los nombres y apellidos de todos los fieles que dieren sus limosnas desde veinticinco centavos para arriba; haciendo un extracto de las otras limosnas inferiores á las expresadas, y cuya suma pondrá al calce bajo el título de "LIMOSNAS DE LOS POBRES." Y será conveniente que en dicha mesa se coloque una imagen de Jesucristo crucificado y una pequeña caja alcancía, en la cual depositará las limosnas colectadas en ese día.

2º El colector será obligado á entregar inmediatamente la sobredicha colecta al Párroco; quien le dará el recibo correspondiente y recogerá el libro de asientos.

3º Es nuestra voluntad y así lo ordenamos: que desde el primer viernes de la semana de Ceniza se ponga la mesa para la colecta de Tierra Santa, haciéndolo así en los viernes siguientes, para proporcionar á los fieles, especialmente los pobres, que reunan sus pequeños donativos y tengan ocasión de entregarlos sin excusas de tiempo y de olvido. Conviene además, que en todos los Pueblos y Cuadrillas de la feligresía el mismo Párroco haga sus colectas, dándose tiempo para ello en toda la cuaresma.

4º En toda la semana de Pascua de Resurrección, los Párrocos, después de arreglar provisio-

(1) En nuestra Santa Iglesia Catedral, será el colector un Sacerdote por Nos nombrado, y revestido de sobrepelliz y estola morada.

nalmente las atenciones de sus Parroquias respectivas, ellos personalmente llevarán las limosnas colectadas á la Foránea, que les pertenezca, y las entregarán al señor Vicario Foráneo, quien les extenderá los recibos correspondientes, con el sello de la Foránea. Y el señor Vicario Foráneo, á su vez, reunidas las colectas de las Parroquias, inclusive la suya, las remitirá, ó personalmente las traerá á esta nuestra Secretaría, sin excederse de veinte días, contados desde el lunes de la semana inmediata y siguiente á la de Pascua, y recogerán de la misma Secretaría su recibo respectivo.

5º Téngase muy presente que por ningún título ni pretexto, se les dé á las mencionadas limosnas otro destino, por muy transitorio que se suponga, ni se disponga arbitrariamente de ellas, como lo manda Nuestro Santísimo Padre.

6º Mandamos, finalmente: Que esta nuestra Pastoral se lea *inter Missarum solemniam* en la dominica de Quincuagésima, así en el próximo año venidero como en todos los subsiguientes; y tanto esta nuestra prevención, como las que le preceden, tendrán que observarse con tal escrupulosidad, que por la omisión ó descuido en que se incurriere, quedarán sujetos sus infractores á la pena de suspensión de oficio y beneficio al arbitrio del Ordinario. Y en la confianza de que todos vosotros, mis venerables Párrocos y Sacerdotes, y todos nuestros muy amados hijos de la Diócesis, aceptando con toda veneración, sumisión y filial

obediencia, las Letras Apostólicas insertas en esta nuestra Pastoral, juntamente con nuestras paternales exhortaciones y prevenciones, que hemos creído necesarias al cumplimiento de nuestro sagrado deber; como prenda muy especial de nuestro amor y paternal adhesión, os damos nuestra bendición pastoral.

Dadas en nuestro Palacio Episcopal de Chilapa, firmadas por Nos y refrendadas por nuestro Prosecretario de Cámara y Gobierno, el día 11 de Noviembre—dedicado al Patrocinio de la Santísima Virgen María—del año de 1888.

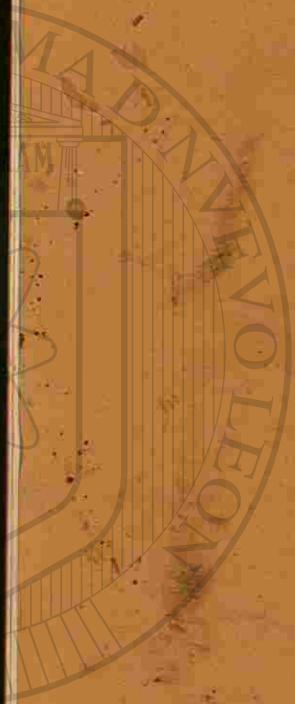
† *Fr. Buenaventura,*
Obispo de Chilapa.

Por mandado de S. S. I.

Pbro. Antonio Barba y Barón,
Prosecretario.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



00